



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 099-20
DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO DE
LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA – CUL PARA EL
PERIODO 2021 - I PARA POSTGRADOS”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y.**

CONSIDERANDO QUE:

- De acuerdo a los Estatutos de la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL, aprobados mediante Resolución 8923 del 6 de Junio del 2014, es función del Consejo Directivo *“Refrendar el Calendario Académico presentado por el Rector y aprobado por el Consejo Académico”*.

ACUERDAN:

Artículo Primero: Expedir el presente calendario académico para el primer semestre de 2021 Departamento de Postgrados de la Corporación Universitaria Latinoamericana.

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2021 – SEGUNDA PROMOCIÓN**



CALENDARIO ACADEMICO 2021-1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 20 de febrero de 2021
Matricula Financiera Pronto Pago (10% de descuento)	Desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 05 de febrero de 2021
Pago Matricula Ordinaria	Desde el 05 al 20 de febrero de 2021
Pago Matricula Extraordinaria (10% de recargo)	Desde el 22 de febrero hasta el 16 de marzo de 2021
Fecha Limite Matricula Académica	Hasta marzo 26 de 2021
Inducción Segunda Cohorte de Especialización	19 – 20 de febrero de 2021
Inicio de clases Segunda Cohorte de Especialización	26 de febrero de 2021

CRONOGRAMA DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE - PERIODO: 2021- 1

Nombre del Modulo	Nombre Asignatura	Intensidad Horaria	No. de Sesiones	Fecha Asignada	Docente	Procedencia
Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Estadística Aplicada a los Sistemas de Gestión	32	2	Feb. 26 - 27 Marzo 05 – 06 Marzo 12 – 13 (4 horas)	Nelvis Navarro	Barranquilla
	Seminarios de Investigación I	16	1	Marzo 13 (4 horas) Marzo 19 – 20	Nadia León	Barranquilla



Planeación y Evaluación del Desempeño	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	16	1	Marzo 26 – 27 Abril 09	Jesús Palomino	Barranquilla
	Habilidades Gerenciales	16	1	Abril 10 (8 horas) Abril 16 – 17 (4 horas)	Guillermo Londoño	Barranquilla
	Auditoria y Mejora Continua de Sistemas de Gestión	32	2	Abril 17 (4 horas) Abril 23 – 24 Mayo 07 – 08 Mayo 14	Honorio Torres	Cartagena
	Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales	32	2	Mayo 15 (8 horas) Mayo 21 – 22 Mayo 28 – 29	Rafael Carvajal	Barranquilla
Gestión del Riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del Riesgo de Seguridad Industrial	16	1	Junio 04 – 05 Junio 11	Jesús Consuegra	Barranquilla
	Gestión del Riesgo de Higiene Industrial	32	2	Junio 12 (8 horas) Junio 18 – 19 Junio 25 – 26	Jesús Consuegra	Barranquilla
	Gestión del Riesgo de Ergonomía y			Julio 02 - 03 Julio 09 – 10		Cartagena



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

	Psicosociología Del Trabajo	32	2	Julio 16 - 17 (4 horas)	Claudia Bermúdez	
TOTAL PRIMER SEMESTRE		224	14	14 fechas	8 docentes	

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación.

Dado en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.

JAIME DIAZ ARENAS
Presidente

LUISA DIAZ DAGAND
Secretaria General.